

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 18 de Junio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

De interés nacional.

La lucha económica.

La cuestión de los tratados, esencial para el país, está sobre el tapete de la política, y su actualidad, por tanto, es muy grande, excepcional, por estar también casi inmediata la fecha en que han de empezar á regir los nuevos Aranceles.

Toda Nación que aspire á figurar en el concierto mundial, ocupando el lugar á que le dan derecho su historia, su deseo natural de ser un factor en el progreso universal, y hasta su posición geográfica, necesita, ante todo y sobre todo, asegurar su soberanía económica, robusteciéndola y consiguiendo su aumento, por ser así condición indispensable á su crédito y á su poder.

La primera regla general que se desprende de este sentimiento universal de los pueblos modernos, es que las naciones deben prepararse para la lucha económica con toda clase de armas y de medios, dentro de su propio dominio territorial y de sus naturales recursos.

Estas armas son de dos clases: ofensivas y defensivas, lo mismo que en las guerras militares.

Las armas económicas ofensivas ó de ataque, son estas mismas guerras militares y navales, la extensión colonial, los trusts, las primas directas á la exportación y los tratados de comercio.

Las de defensa ó resistencia son los Aranceles, la construcción nacional de todos los servicios públicos, así de guerra como de paz, y toda la organización económica interna dispuesta de tal manera, que la Nación aproveche y monopolice, exclusivamente, todos sus recursos propios, sin necesidad de dar al extranjero nada más que aquello en que imprescindiblemente tenga que ceder, por tratarse de artículos indispensables, que no se producen en el país, ni sea posible su aclimatación, que, verosímil, debe intentarse.

Clasifíquense los tratados de comercio entre las armas ofensivas del arsenal económico de las naciones, por constituir el procedimiento último, el más moderno, para dar á las relaciones comerciales el rumbo que se considere conveniente á los respectivos Gobiernos, bien para favorecer ó ya para perjudicar á los demás Estados.

En cambio el Arancel, es arma de defensa, por su propio y natural sentido. Su espíritu es de conservación de todos los intereses de la producción nacional. Su carácter es de universalidad. Constituye ley general aplicable á todos los productos internacionales del mundo entero.

Por esto los tratados de comercio no pueden ser nunca su complemento, teniendo necesariamente que ser siempre su excepción, desde que con buen sentido ha sido suprimida la cláusula *Nación favorecida*, á la que ha sustituido la de *reciprocidad ó de tarifas anejas*, que da á los tratados de comercio su fuerza propia, la de contrato especial y privilegiado para aquellas Naciones que convienen entre sí en hacerse concesiones recíprocas por bajo de las tarifas arancelarias en muchas ó pocas partidas que abrazan mayor ó menor número de mercancías cuyo trato privilegiado persiguen los Gobiernos contratantes.

Por esto también la celebración de los tratados hay que subordinarle, siempre, al estado y tiempo de la ley arancelaria, que es su dueña y señora y que marca todas las oscilaciones que aquéllos sufren, siendo lo prudente y lo político, lo más patriótico, hacer los tratados, cuando previamente se hayan hecho unos Aranceles votados por los respectivos Parlamentos, con la idea de tratar.

Si una Nación no tiene Arancel ideado para los tratados, no puede convenientemente, ni debe hacerlos.

Los Aranceles se aprueban con la idea previa de tratar ó de no tratar.

La regla para los tratados de comercio es el Arancel.

Los nuestros, los recientemente votados por las Cortes, los que han de empezar á regir el día 1.º de Julio próximo, los que rechaza el país entero, de los que abominó el mismo señor Moret cuando no era Presidente del Consejo de Ministros, están hechos con la idea de tratar con las demás Naciones?

Las luchas económicas son más terribles aún que las militares; en éstas mueren cientos de hombres. En aquéllas sucumben las Naciones.

GACETA OFICIAL

Día 17 de Junio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Conde de Artaza, á D. Julián de Olivares y Ballivián.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.—Otros autorizando la adquisición directa de aparatos telegráficos y aisladores de celuloide. Otro autorizando la celebración de nuevo contrato de arriendo de la casa que ocupan las oficinas de Telégrafos en Murcia.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Julio próximo se admita servicio de Prensa para Italia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.—Resultado de las subastas verificadas para la adquisición de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos, y para la adquisición y amortización de acciones de Obras públicas y de carreteras, de 55, 20 y 34 millones de reales.—Gobernación.—Subsecretaría.—Subasta de las obras de reparación en los diferentes edificios que constituyen el lazareto de San Simón, anejo á la Estación sanitaria del puerto de Vigo.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondientes al cuarto trimestre del año 1905 (continuación).—Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y comercio.—Escalafón general del Cuerpo de Ingenieros de Montes (continuación).—Granja Instituto de Castilla la Nueva. Subasta de dos lotes de trigo y garbanzos pertenecientes á este establecimiento.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—La Unión Carbonera.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—La Unión Carbonera.—Compañía arrendataria de Tabacos.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Contra el anarquismo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha declarado á un reporter extranjero, que van muy adelantados los trabajos para llegar á definitivo acuerdo entre todas las naciones civilizadas con objeto de perseguir el anarquismo de acción.

Estas declaraciones del Sr. Moret han sido acogidas con aplauso por la opinión pública, pues ellas demuestran que el Gobierno atiende á lo principal, consiguiendo con ello, no solamente la seguridad de las Instituciones, protegiendo las vidas de SS. MM., sino la de todos los ciudadanos, por humildes que sean, primeros víctimas de los abominables crímenes anarquistas.

Discutese ahora qué Nación ha de tomar la iniciativa en este asunto, y lo conveniente á la necesidad de la inteligencia que debe existir entre todas las policías, para hacer común una acción que á todos interesa.

El primer punto resulta facilísimo de resolver, y hasta parece acordado que sean Francia y España las que inicien esta acción de humanidad y de justicia.

En cuanto al segundo, su conveniencia es

casi axiomática; los anarquistas pasan de unos países á otros para preparar sus crímenes, y por esto, no sólo han de ser conocidos de sus respectivas policías, sino que en sus viajes, deben ser continuamente vigilados para evitar sus actos criminales, suponiendo que la vigilancia se juzgue bastante eficaz y suficiente medio de evitar un atentado.

La urgencia de la acción internacional contra el anarquismo es evidente, ante el recrudecimiento de sus ataques.

Mediante esta acción internacional que se prepara, ha de serles muy difícil á los anarquistas urdir sus crímenes, pues sus complots podrán ser fácilmente desbaratados por la policía de uno ó de otro país, que ha de vigilarles constantemente.

Conocidos sus viajes, sus asociados, sus listas, sus planes, todos sus proyectos, no podrán moverse ni hacer nada que no sea inmediatamente conocido por la policía, y claro que evitado en él esto, y castigándolo con mano dura para posible escarmiento ó seguro exterminio.

Los crímenes del anarquismo constituyen una vergüenza y un peligro para la humanidad y para la civilización; hacerlos desaparecer de manera radical y absoluta, debe constituir empeño de amor propio para todos los Gobiernos.

El Sr. Moret, en nombre de España, debe proseguir con la mayor eficacia unos trabajos que han de ser aplaudidos por el mundo entero.

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Rafael Olivero Manzorro, 8,50 y 11,50.—Luis de Molina y González Marta, 8,00 y 8,00.—Mannuel Castaño Boada, 12,00 y 11,00.—Fernando Vázquez Ramos, 10,30 y 8,00.—Francisco Bardaxí M. Navarro, 7,00 y 7,00.—Francisco Asensi Rodríguez, 8,80 y 7,50.—Esteban Candelares Barbie, 9,00 y 7,00.—José Bringas Arroyo, 11,50 y 16,50.—Emilio Gómez Aráuz, 9,60 y 10,10.—Antonio Calero Barceló, 9,50 y 8,00.

RUMORES

Al *Te Deum* que, en acción de gracias por haber salido los Reyes ilesos del atentado del 31 de Mayo, se celebró ayer en la Catedral, no fueron invitados los Concejales.

¿Qué podrían ellos hacer allí?

Ayer estubo en Toledo el Diputado por el Distrito.

No se sabe si el viaje estará relacionado con las próximas elecciones.

Viaje inútil sería.

Porque con decreto y sin decreto.....

Le es igual.

Es de los seguros.

Dicen que la turbina está en Castillejo.

¿Vendrá de Andalucía?

Porque de Alemania por Castillejo.....

Acompañando Principes extranjeros ha estado hoy en nuestra ciudad S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

El Gobernador y el Alcalde estaban en Toledo.

LOS ALCOHOLEROS

Parece que toca á su fin el conflicto creado por la ley de Osma á los intereses generales del país que representan los alcoholeros en España.

Las impresiones son muy optimistas y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros parece que ha aceptado, en principio, la fórmula propuesta por el Presidente del Sindicato nacional Sr. Madolell, fórmula de arreglo que concilia los intereses del Tesoro y los de los fabricantes.

Hoy debe resolverse definitivamente este

asunto, aunque su resolución no represente más que una interinidad, porque sólo el Parlamento puede afirmar la manera estable y concluyente.

La provincia entera, y sea cual fuera el resultado último de estas gestiones, debe sincero agradecimiento al Sindicato nacional, y muy particularmente gratitud especialísima á don Quintín Escobar, que, imponiéndose todo género de sacrificios, no ha perdonado medio alguno de defender los derechos y los intereses de esta provincia, y de la región vinícola y vitícola que ha representado en Madrid, cerca de los Poderes públicos, y cuyas aspiraciones y deseos le fueron encomendados.

El Sr. Escobar, se ha hecho acreedor á la admiración de todos sus paisanos, á su respeto y á su agradecimiento, demostrando que á los hombres de buena fe, les basta querer y pedir con fe y tesón de honrado convencimiento, para lograr sus propósitos.

Nuestro aplauso al Sr. Escobar, al que se uné el de España entera.

El Sindicato Nacional de alcoholeros ha dado hermoso ejemplo de perseverancia inmutable, en defensa de los intereses de la Nación.

La Casa de Socorro.

Hoy se reune por vez primera la Comisión ejecutiva nombrada para llevar á la práctica, en el plazo más breve posible, la instalación del benéfico establecimiento.

Ya no es pensamiento nuestro, es de todos; es la coincidencia de muchas almas generosas, la obra de un pueblo.

Hemos, no obstante, por lo que tuvo de iniciativa nuestra, de dar público testimonio de nuestra gratitud á la Prensa local, cuyos colegas, todos, sin distinción de matices ni tendencias, han tenido lisonjeras frases para la idea de instalar la Casa de Socorro, y ofrecido su valioso concurso.

De esperar es que, dado el primer paso y acordados hoy los medios de ejecución del proyecto, no haya desmayos y vacilaciones en nada para llegar pronto hasta el fin.

Hay quien desea mayor amplitud al primitivo pensamiento de su creación: no hemos nosotros de oponer reparos al mayor desenvolvimiento de la benéfica idea; pero empecemos por lo indispensable, por lo necesario, por la Casa de Socorro con todos sus necesarios elementos, dejando, como pensamos siempre dejar, la organización de los servicios al criterio y dirección de las personas competentes.

El entusiasmo por la instalación de la casa de Socorro es cada vez mayor, de tal manera, que han empezado ya los ofrecimientos de vendajes, gasas fenicadas y sublimadas y otros objetos.

Mañana daremos cuenta de los medios de realización acordados por la Comisión ejecutiva en la primera reunión que celebra.

POSTAL

Un día, al parecer, espléndido, si no se presenta la *tonada* de estas tardes y una gran corrida de toros, Fuentes y *Machaquito*, si no resulta luego bueyada más ó menos emocionante; tal se presenta el día de hoy, domingo y 17 de Junio del año de gracia de 1906.

Nuevo Gobernador y nuevo Alcalde, es decir, Autoridades de refresco, con poder y deseos; deben cumplir bien. No les faltará ocasión para lucirse.

Todavía colea el reparto de algunos otros cargos pendientes de provisión.

La Fiscalía del Supremo, la Dirección de Agricultura y la Subsecretaría de Instrucción pública. Para estos destinos suenan los nombres de los Sres. Roselló y Rosales, para la Subsecretaría de Instrucción y la Dirección de Agricultura, respectivamente; en cuanto á la Fiscalía del Supremo, nada se dice.

Y siguen adjudicándose las prebendas, con exclusión de los amigos del Sr. Montero Ríos y del Sr. Canalejas. De manera, que la unión de

los liberales aparece demostrada en todos sus actos.

Comprendo que con estos antecedentes y ante el presente estado de cosas, el partido liberal de esa, vacile, reflexione antes de elegir Jefe; el asunto es arduo, porque si después de tardar tanto en elegirlo resulta que hay que repartir los muebles al poco tiempo....

Prepárase para plazo brevísimo una muy extensa combinación de Gobernadores, y es de presumir que continuará la *tala* de los montañeses y canalejistas. Pronto saldremos de dudas y el resultado desvanecerá completamente cualquiera que pudiera haber; por supuesto, hay muchos que no dudan.

En cuanto al decreto.... es muy difícil aventurar una opinión! El Sr. Moret ha logrado que todos los españoles hablen de una misma cosa, y ya esto es un éxito, y grande.

Anoche salió para Lourizán el Sr. Montero Ríos; para lo que hacía en Madrid....

Uno de estos días saldrá para Palma el señor Maura.

Ambos personajes propiense prolongar su estancia hasta el Otoño.

Todo esto es en *pro* de la existencia del decreto.

A consecuencia de querer limpiar un pozo negro, murieron ayer asfixiadas cinco personas, hallándose cuatro más en gravísimo estado.

El hecho está siendo muy comentado; ocurrió en una taberna de la carretera de Carabanchel.

Prosiguen las diligencias judiciales con motivo del atentado de la calle Mayor; parece que el Juzgado encamina sus trabajos a encontrar a los cómplices que tiene por seguro ayudaron a Morral.

Hoy ha tenido lugar la recepción del Doctor Bejerano en la Real Academia de Medicina; contestó al recipiendario, en nombre de la Academia, el Doctor Cortezo. Presidió el acto el señor Ministro de Instrucción pública.

Y nada más en esta postal.

Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 17 de Junio de 1906.

La disolución de Cortes.

La opinión en Toledo.

Siempre igual; no tenemos enmienda; no queremos tomarnos el trabajo de discurrir por nuestra propia cuenta ó de saber las cosas por directa información, y de aquí la facilidad de cambio de opinión ó de creencia de probabilidad en los sucesos.

Hay lectores constantes, no muchos, de la Prensa diaria madrileña, periódicos que llegan á Toledo á las once de la mañana; tres horas después el habitual lector de estos periódicos acude al Centro, café ó tertulia, donde tiene la costumbre de reunirse con sus amigos, y dándose aires de bien informado, refleja lo que ha leído, teniendo como verdad absoluta y juicio propio, la noticia ó apreciación del diario en que se ha inspirado; claro es que no hacen todos esto; pero lo hacen varios.

Hace tres días comenzó á dudarse, y citamos esto porque no hay otra cosa de mayor actualidad, que tuviera el Jefe del Gobierno á su disposición, ó en el bolsillo, de tan traído y llevado decreto de disolución de las actuales Cortes.

Ayer volvieron á ganar terreno los optimismos ministeriales; un periódico serio, *El Imparcial*, determinaba hasta la fecha en que las elecciones generales habían de verificarse; el 2 de Septiembre próximo; y recogía del Sr. Moret la declaración de que no quería violentar las cosas ni adelantar los sucesos, combinando la supresión con la convocatoria para cumplir así, en cuanto al tiempo que haya de estarse sin Cortes, el precepto Constitucional.

Era, pues, indudable, al menos creencia general, incluso de la de aquéllos que días antes pensaban todo lo contrario, que el Sr. Moret contaba fijamente con tan gran prueba de confianza del Rey.

Por si esto no bastaba, un periódico de la tarde, de los más resueltamente ministeriales, trajo anoche un largo artículo combatiendo los argumentos que los conservadores oponen á la necesidad de disolver las Cortes, concluyendo el diario ministerial su largo artículo, del siguiente modo:

«Por hoy no preciso añadir más, aunque la causa es tan buena y la materia tan fecunda que por todos los caminos se topan argumentos. Así es siempre cuando está fundado sobre la realidad. De la situación y composición de la mayoría no hablemos: ¿á qué recor-

dar la sesión de clausura? Si algún otro argumento tienen los conservadores, ¿para cuándo lo guardan? Díganlo sin recato, que cuando se discute de buena fe las cuestiones quedan esclarecidas. Por nuestra parte dejamos establecido que las Cortes no son medio hábil para gobernar, y por tanto que deben ser disueltas.

Si al Gobierno nos dirigiéramos, nuestra única recomendación consistiría en que sea pronto, porque mientras más tiempo transcurra más habrá perdido para los propios liberales y para el país. Hay que ganar los días; y puesto que los actuales instrumentos no sirven, fórjense los nuevos cuanto antes, y á gobernar. Porque hace años que el país tiene impaciencia de que se le gobierne.... y ya es razón.»

Para los menos vehementes significa este párrafo la duda general, duda que queda aclarada por completo al leer en la información política del mismo diario, lo que sigue:

«El Jefe liberal de una provincia, persona de gran importancia dentro del partido, y amigo íntimo del señor Moret, visitó ayer mañana en la Presidencia al Jefe del Gobierno.

La entrevista versó sobre las próximas elecciones. Al saberse esto en el Congreso, se comentó bastante por aquéllos que aún ponen en duda la disolución de las actuales Cortes.»

Para los políticos de Toledo que leyeron anoche el periódico á que aludimos, esto ya está más claro, y lo estaría casi por completo, si no copiara en seguida lo que oyeron decir al señor Montero Ríos, que antes de salir para Lourizán, afirmó su cordialidad de relaciones con el señor Moret, y añadió:

—Con estas Cortes ó con otras, si al fin las hace el Sr. Moret, tendrá en mí una ayuda sincera y leal....

Y preguntan los cavilosos.

¿Duda del decreto el Sr. Montero Ríos? De donde se deduce que ayer la Prensa de Madrid de la noche quitó eficacia á la de la mañana, y otra vez se volvía al estado de dudas.

Por supuesto que en esta ocasión no es Toledo una excepción, y en todas partes hay ansia porque la incógnita se despeje.

El Imparcial de hoy vuelve al tema, y dice:

«No creemos que á la hora presente haya nadie que dude de que las Cortes van á ser disueltas en breve plazo.»

Esta tarde era ya indudable en Toledo; veremos mañana.

LA TRIPLE ALIANZA

La reciente visita del Kaiser á Viena, es un suceso de la mayor importancia en la política de la Europa Central.

Y si bien es cierto que la prensa alemana se ha esforzado en llevar á la mente del resto de Europa, que esta visita sólo tenía un carácter semioficial, y que la entrevista de los dos Emperadores era principalmente debida al efecto y amistad que entre ambos reina, y no á ningún intento de fortalecer la triple alianza que no lo necesitaba, esta misma insistencia prueba lo contrario, si es que hay necesidad de semejante prueba, pues nadie en Europa ignora que hoy la fuerza de tal alianza se halla más debilitada que nunca.

La creencia general atribuye la verdadera razón de la visita, al temor de una mejor inteligencia entre Inglaterra y Rusia en los momentos en que el entusiasmo por la triple alianza se ha entibado mucho en Italia y desaparecido por completo en Hungría, estado de cosas en política internacional que causa gran alarma en Alemania, que considera muy graves las inteligencias establecidas ya entre Inglaterra y Francia, Francia é Italia y Francia y España, y el entusiasmo que por todo lo inglés entre nosotros ha despertado el regio enlace.

Muchos alemanes relacionan todas esas inteligencias con la cuestión marroquí y atribuyen su origen al paso dado por el Kaiser en Tánger, que ha hecho que Alemania recogiese en la Conferencia de Algeciras una triste cosecha, dando además lugar á que se agrupasen al lado de Inglaterra todas las potencias occidentales.

Por eso el Kaiser pone ahora todos sus empeños y todas sus energías en devolver la triple alianza su antigua fuerza, conservando la unión de las tres potencias centrales de Europa. Pero la situación es hoy distinta de cuando esa alianza se pactó. Hungría, que hasta hace pocos años se manifestó decidida por Alemania, y según se dice hasta llegó á ofrecer la Corona de San Esteban á uno de los hijos menores del Kaiser, ahora se opone resueltamente á todo lo que procede de Alemania en su afán de separarse de Austria.

La única garantía de la alianza entre Alemania y Austria, estriba hoy tan sólo en lo que dare la vida del Emperador Francisco José, de edad ya bastante avanzada. Cuando desaparezca de la escena política, nadie puede prever lo que ha de ocurrir.

Aun menos que con Hungría puede contar Alemania con Italia, pues los iniciados conflictos de los Balcanes, aun prescindiendo de la antigua dificultad de las aspiraciones de los irredentistas, separan cada vez más á Italia de Austria. De aquí la importancia

que reviste el telegrama dirigido por los dos Emperadores al Rey Víctor Manuel y el espíritu de reserva que caracteriza la respuesta de éste.

El telegrama de los dos Emperadores es muy probable que se deba á los sabios consejos de Francisco José, quien comprendió que era preciso atenuar el efecto producido en Italia por el telegrama del impulsivo Conde de Goluchowski en los momentos álgidos de la Conferencia de Algeciras, mal efecto agravado por haber la prensa alemana rehusado secundar la suscripción abierta para las víctimas del Vesubio.

Pero el telegrama de los Emperadores se ha recibido en Italia con mucha frialdad, y ninguna consecuencia puede sacarse de la correcta y diplomática respuesta de Víctor Manuel, Italia se va deslizando gradualmente y día por día, hacia fuera de la triple alianza, y sólo permanecerá en ella mientras no se presente un conflicto con otra potencia, con la cual mantenga cordiales relaciones.

De tal estado de cosas se deduce que respecto á resultados prácticos, la triple alianza puede considerarse como una fuerza que ha sido, pero que ha cesado de existir.

En Rojas.

La sala deslumbradora, cuajada de beldades y uniformes, mucha luz, mucho calor, un cuadro, en fin, brillante.

Toledo entero respondía al llamamiento noble de un puñado de obreros; el ejemplo de solidaridad y altruismo dado por quienes á la salida de los talleres piensan en algo más que en tertulias y tabernas, encontró eco simpático en la opinión.

El resultado pecuniario, excelente; el éxito artístico, superó, si cabe, al recientemente conseguido.

Ya en estas columnas nos hemos ocupado de la labor artística que anoche se repetía, ya desde ellas unimos nuestro aplauso á los que los aficionados cosecharon bravamente en el Teatro.

Esto nos exime de entrar en consideraciones detallistas é incurrir en repeticiones de concepto. Sólo hubo ligeras modificaciones en el programa.

El Chiquillo, admirablemente interpretado por la Srta. Segunda González y D. Arturo Garcés, que les proporcionó una ovación, y la sustitución llevada á cabo por causa de fuerza mayor por los Sres. Piedra y Esteban-Infantes, en los papeles de *Laureano*, del *Ultimo chulo*, y *Juan*, de *Los dineros del Sacristán*, respectivamente.

El primero salió á flote con su difícil cometido, y con el segundo nos unen lazos de amistad y compañerismo que nos impiden adjetivar.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Y cerramos esta crónica dedicando un aplauso á los organizadores y un piadoso recuerdo á las pobres víctimas de Wad-Rás.

EXTRANJERO

Entrevistas de Soberanos.

Periódicos oficiosos berlineses anuncian que para fines de Junio celebrarán en las costas de Finlandia una importante conferencia el Czar y el Kaiser.

Actitud de Pio X.

Se ha confirmado que en Castelgandolfo se efectúan obras de reparación y embellecimiento, pero sólo para que allí pasen el verano Merry del Val y otros altos funcionarios de la Santa Sede, y no Pio X, como en un principio se creyó.

Este ha dicho á sus hermanas: «Jamás saldré del Vaticano; Laponi quiere que veranee, pero yo sé los sagrados deberes que tengo.»

¿Otra guerra?

El Nouvi Vremio publica un artículo sensacional anunciando que el Japón prepara otra guerra contra Rusia.

Los oficiales que regresan de la Manchuria consideran el nuevo rompimiento inevitable.

La telegrafía sin hilos.

Comunican de Nueva York el entusiasmo que despierta el Congreso Internacional de telegrafía sin hilos que, convocado por el Gobierno alemán, se celebrará el 3 de Octubre.

En todos los Estados de la Unión se concede gran importancia á dicha conferencia.

¿Acuerdo anglo-ruso?

La Nacional Zeitung hace notar ciertos síntomas indicadores de los trabajos de Rusia á fin de concertar un tratado con Inglaterra.

En Alemania considérase seguro dicho tratado, y por esto se espera impaciente la entrevista del Kaiser y el Czar.

Para la Comisión de festejos.

Hemos oído hacer sabrosos comentarios de los festejos con que se ha solemnizado el día del Corpus; ya lo hemos dicho en otra ocasión, lo más sensible es que los comentaristas tenían razón.

¿A qué insistir sobre esto? Nuestro propósito es otro.

Faltan escasamente dos meses para que nuestra ciudad celebre también su tradicional feria.

Todos los años hay el propósito de que las fiestas sean solemnes, y originales, y notables, y todos los años nos quedamos con los deseos y no pasamos nunca de proyectos y de propósitos.

¿Será este año un desengaño más?

Al frente de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento figura una persona de indudables iniciativas, pero en esta ocasión, ¿cuáles van á ser éstas? ¿En qué van á consistir?

¿Será suficiente al éxito la buena voluntad del Sr. Medina?

¿Qué hace el resto de la Comisión? No piensa convocar, pedir el concurso de tantos elementos como hay en esta ciudad de valía, de utilidad inmensa, y cuya contribución más que conveniente, resulta necesaria y precisa?

El plazo es corto, si ha de ser prácticamente utilizado, pues á poco que se retrase la petición de una intervención oportuna, siempre honrosa, resultará ineficaz y, por tanto, estéril.

Parécenos que, nuestro Ayuntamiento, la Comisión de festejos, y muy especialmente el señor Medina, deben pensar en esto, para evitar la repetición del espectáculo de todos los años que, periódicamente, se suceden el día del Corpus, y durante las *ferias* de Agosto.

En sus manos está evitarlo. Nuestro toque de atención llegará á tiempo si es atendido.

Las fiestas de la feria deben ser algo más que músicas, iluminaciones raquíticas y corrida de toros. Ahora hay tiempo para todo; después, faltaría para lo más preciso.

Las sesiones del Ayuntamiento en que se ha tratado de este asunto, no nos han convencido en este punto y mucho tememos que, si Dios no hace un milagro..., sean las de este año, una fiesta más.

Lo sentiremos sencillamente.

Y menos mal que el programa tendrá, por esta vez, un número de imborrable memoria y de perdurable recuerdo: la inauguración de la Casa de Socorro.

Pero este número es del pueblo toledano, exclusivamente suyo, y no corresponde para nada á la Comisión de festejos.

AYUNTAMIENTO

Hé aquí los asuntos puestos en la orden del día para la sesión de hoy. (Si hay número suficiente de Sres. Concejales para celebrar sesión):

1.º Informe de la Comisión de Hacienda referente á una minuta de honorarios que se acreditan al Licenciado D. Atilano Rubio, que se retiró hasta la próxima sesión.

2.º Otro de Contaduría á los efectos de devolución de fianza de D. Santos González Triana, que se dejó para estudio de los Sres. Concejales en la anterior sesión.

3.º Instancia de D. José Sánchez Jiménez en solicitud de que se determine si un callejón sin salida, existente en la calle de la Merced, pertenece á la ciudad ó es propiedad particular.

4.º Otra de los empleados que constituyen la plantilla de la Secretaría municipal solicitando que se eleve á definitivo el acuerdo provisional de la plaza de Oficial primero y sus resultados.

5.º Otra de D.ª Josefa Ruiz Peces pidiendo autorización para trasladar los restos que contiene el Panteón construído por D. Julio González Pérez al osario del mismo Panteón.

6.º Otra de D. Francisco Tordera en solicitud de que se le permita instalar un café-horchatería en el paseo de Merchán durante la época de ferias.

7.º Débitos por Contingente provincial, años á que corresponden y ordenadores de pagos á quienes afecta.

Ferrocarril madrileño en proyecto.

Los trabajos están muy adelantados y abierta la información correspondiente. Se trata de un ferrocarril eléctrico de circunvalación y penetración de Madrid, desde la estación del Norte á la Plaza de Toros, y desde la plaza de Castelar hasta la estación del Mediodía, y una línea de contorno por los extremos Nordeste y Norte.

Tanto la línea subterránea, como la de contorno, parten de un viaducto de 70 metros de longitud, que se proyecta á la cabecera de las vías de la estación del Norte, elevado sobre las mismas á una altura de 13'50 metros.

La primera de dichas líneas cruza en trinchera las calles de Figueras é Irún y penetra en un túnel por debajo de la Montaña del Príncipe Pío, explanada del Cuartel, Jardines de la calle Ferraz, y pasando bajo el ángulo Suroeste del solar del Cuartel de San Gil, termina el túnel, entrando en galería en la plaza de San

Marcial, continúa el trazado por el eje de la calle de Bailén hasta la de San Quintín, cruzando la plaza de Oriente, siguiendo por la calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calles de Sevilla y Alcalá, siguiendo por la de Velázquez y Goya hasta la plaza de Toros.

El ramal subterráneo a la estación del Mediodía parte de la plaza de la Cibeles, pasando por debajo del Salón del Prado y de los jardines del Museo de Pinturas y del Botánico, cruzando la Puerta de Atocha para salir al jardínillo de la fachada principal de la estación del Mediodía.

Para la primera línea se proyectan estaciones subterráneas delante de Caballerizas, en la calle de Carlos III, plaza de Celenque, Puerta del Sol, calles de Sevilla, esquina de la calle del Barquillo, plaza de la Cibeles y plaza de Toros, y para el ramal subterráneo las estaciones serán: una en la plaza de la Cibeles, otra en la calle de Felipe IV, otra en la plaza de Murillo y la límite en los jardines de la estación de Atocha, que ha de ser superficial.

La línea exterior de circunvalación parte del viaducto que se propone en la estación del Norte, atraviesa la ladera de la Moncloa, cruza por un viaducto la cuesta de Areneros, llegando por el parque del Oeste al paseo de entrada en la Moncloa, siguiendo por los terrenos de San Bernardino, cruzando el arroyo del mismo nombre, y bordeando los límites de las calles de Lucio del Valle, Lozoya, Esclava, Gaztambide, Guzmán el Bueno, Galileo, Valle Hermoso, Escosura y Esquilache, Glorieta de los Cuatro Caminos, Foso de Ensanche, Hipódromo, altos del Palacio de Exposiciones, límite de las calles de Serrano, Claudio Coello, Lagasca y Velázquez, carretera de Hortaleza, paseo de Ronda, calle de Don Diego de León, bajando por la calle de Goya, hasta el encuentro de la línea subterránea al costado de la plaza de Toros.

Para la línea de contorno se proyectan estaciones, además de las de origen y término, en la Cuesta de Areneros, Parque del Oeste, Moncloa, Asilos, calle de Guzmán el Bueno, Cuatro Caminos, Hipódromo, carretera de Hortaleza, encuentro de las calles de Torrijos y Don Diego de León, y otra entre las calles de Don Ramón de la Cruz y de Ayala.

DEL ARANCEL

Aunque no de manera oficial, pero con la completa evidencia de ser cierto, podemos manifestar á nuestros lectores por noticias fidedignas recibidas de la Corte, que desde el día 1.º de Julio próximo empezará á aplicarse un nuevo Arancel, sin que España pierda el carácter de nación más favorecida con las principales naciones donde lo viene disfrutando.

Como el hecho expuesto encierra verdadera importancia, nos apresuramos á dar la noticia recogida en círculos donde suelen estar perfectamente enterados de la marcha de estos asuntos.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Juicios orales. Señalamientos para el día 19: continuará el juicio ayer empezado.

Sección segunda.—Navahermosa; Lesiones; Demetrio González; Abogado Sr. Cogolludo; Procurador Sr. Rodríguez.—Lillo; lesiones; Consuelo Ballada Guzmán; Abogado Sr. Lozoya; Procurador Sr. Rodríguez.—Talavera; lesiones; Asunción Herradón y otros; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador señor Rodríguez.

Vistas.—Sotillo de las Palomas; hurto; Setiembre de 1904; Ramón Gómez Domínguez, con propósito de lucro y sin autorización alguna, sustrajo dos pies de encina de la dehesa boyal de San Román de los Montes, justipreciados en 30 pesetas y en otro tanto los daños causados con su corta.

Por orden del Juzgado municipal de dicho pueblo se depositaron en casa de D. Julian Morales los productos del hurto, y cuando éstos se hallaban por orden del Juzgado bajo la custodia de dicho señor, el propio procesado, con propósito de lucro y sin derecho ni permiso de género alguno, sustrajo el día 24 del mismo mes y año once de dichos trozos, no obstante las indicaciones que en contrario le fueron hechas por el referido depositario.

Pena: dos meses un día por cada uno de ambos delitos.

La Defensa cree no existe materia punible en los hechos, procediendo, por tanto, la absolución.

El Abogado del Estado, como actor, reproduce en un todo el escrito de conclusiones del Fiscal. Y el defensor de nombramiento Sr. Relanzón reproduce las de su compañero de oficio.

Talavera; lesiones y disparo; 22 de Marzo de 1905. En el citado pueblo y en el citado día, á las ocho de la noche, cuestionaron José Blas Lozano Maya y José Serrano Losada. Se produjeron, recíprocamente, heridas inciso punzantes de las cuales tardaron en curar unos diecisiete días, y además según dice el Fiscal, disparó el José Blas Lozano una pistola contra José Serrano sin hacer blanco.

Aprueba el Fiscal la atenuante segunda del artículo 9.º en favor del procesado José Serrano Losada por tener dieciocho años cuando delinquiró.

Pena, para el Serrano, 125 pesetas de multa, y al otro procesado, José Blas Lozano, la de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones, y la de un año, ocho meses y veintidós días por el de disparo.

La Defensa de José Bejerano, encomendada al señor Patos, está conforme con las conclusiones del Fiscal, estimando necesaria la continuación del juicio.

La de José Blas Lozano Maya, á cargo del señor Lafuente (D. F.), cree que su defendido obró en defensa legítima, por lo cual procede su absolución.

Talavera; hurto; 7 Mayo 1905; Pascual González Corrochano, al pasar por la puerta de un convecino, Gerónimo Caño, se encontró en el suelo un billete de 50 pesetas, propiedad del último, y que su mujer acababa de dejar caer, y habiéndoselo reclamado el Gerónimo, negó que lo tenía.

Pena: dos meses y un día de arresto mayor.

La Defensa cree procede la absolución de su defendido por no estar probado el que su patrocinado quisiese lucrarse y guardarse el billete, no entregándoselo al Gerónimo por no saber de un modo cierto si era suyo.

El juicio por jurados que debía haberse celebrado hoy en la Sección primera ha sido suspendido.

NOTICIAS

Ayer se inauguró por fin la anunciada Kermesse establecida en el Miradero. Hubo regular animación, buen ingreso y mucho flirteo.

Se nos ruega anunciemos que en la repostería allí establecida no se admiten propinas, y el sobreprecio en los artículos es de 10 céntimos tan sólo en los precios corrientes.

Esta mañana han llegado en automóvil á esta ciudad los Príncipes de Coburgo-Ghota, acompañados de S. A. la Infanta Isabel, Marquesa de Nájera y otras personas y damas de servicio.

La Infanta Isabel, conocedora de nuestra ciudad, y huyendo de cicerones y acompañantes, se dirigió, en unión de dos señoritas y del Duque de la Conquista, hacia la Fábrica de Armas y otros sitios, dándose vendus-vous con los Príncipes en la Catedral.

A éstos les acompañaban el Sr. Gobernador y el Alcalde.

Ambas Comitivas se encontraron en la calle del Comercio, deteniéndose y produciéndose con esto algún revuelo por creerse que eran los Reyes los angustos visitantes.

Esta tarde continuarán su visita á nuestros monumentos, regresando después á Madrid.

Un detalle: El coche que conducía á nuestras autoridades iba magníficamente servido con cochero y lacayo, galoneados y de media bota y calzón blanco, y durante la espera á la puerta de la Catedral, al dirigirse el lacayo á una taberna, hubo de exclamar una mujer ingenua que había en la fuente: «Andá, á los Príncipes y de uniforme también les gusta el morapio».

Hoy celebra su fiesta onomástica el Eminentísimo y Rdo. Cardenal Sancho. Con este motivo ha recibido infinidad de felicitaciones.

HERALDO TOLEDANO, besando respetuosamente su pastoral anillo, testimonia y une la modesta suya á las recibidas en el Palacio Arzobispal.

El importe del segundo premio del concurso de balcones, adjudicado al Sr. Marqués de Cabrifiana, ha sido repartido por mitad, como donativo, entre la función benéfica y la Kermesse.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro particular amigo D. Carlos Priede.

Por el Sr. Alcalde fueron reunidos el sábado los patronos panaderos á fin de recabar de ellos la exportación de pan á Madrid, con motivo de las contingencias posibles dada la huelga existente en la Corte.

Estos se negaron á la petición invocando sus compromisos de Asociación.

Esta tarde se reúne en el Ayuntamiento la Comisión de festejos para tratar de la confección del programa de los que harause en las fiestas y feria de Agosto.

Registro civil.—Nacimientos del día 18: Victoria Martín Ruiz y Julia Sánchez y Núñez.

Defunciones: Esperanza Matthey Medina, Teodoro Arellano Maestre y Andrés Gutiérrez Martín. Nacimientos: Ninguno.

Academia de Infantería.

Servicio para el 19.—Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Carlos Guerra.—Guardia de Preyención, Capitán D. Alfredo Serrano.—Imaginario, Capitán D. Luis González Anguiano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Romero.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

CULTOS

Día 19.—Nuestra Señora de la Selva.—Santos Bonifacio, Gaudencio, Gervasio, Protasio, Honorio, Lamberto, Ursicino, Zósimo y Deodato.

—Las Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral.

—En la Iglesia de la Compañía de Jesús, durante todo este mes de Junio, se practica la devoción del mes del Sagrado Corazón de Jesús en la Misa de las ocho.

PASATIEMPOS

CHARADAS

26.—En Valencia dos y tres; En tu casa tres primera; Prima tercera no tengo Ni la dos prima es miasma; Pero te doy una todo Que eres de hierro, ó revientas.

27.—Dos prima alegre, Y el todo corriente.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

A La Granja.

La Reina Cristina y los Infantes María Teresa y Fernando salieron esta mañana para La Granja, don-

de pasarán el día en compañía de los Reyes.

Los mitins de ayer.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que en los mitins celebrados ayer en varios puntos de España no ocurrió incidente alguno.

Detención de obreros.

Han sido detenidos algunos obreros panaderos que pretendían ejercer coacción sobre los operarios de pan francés.

Visitas á Moret.

Esta mañana han conferenciado con Moret en la Presidencia, el Capitán General de Madrid y el Gobernador civil.

Ambas conferencias han tenido por objeto ocuparse del atentado de la calle Mayor.

También han acudido á la Presidencia á visitar al Sr. Moret multitud de personas de distintas clases sociales, hasta el extremo de que á las dos tuvo que rogar el Sr. Moret á las personas que aguardaban volvieran por la tarde.

Visitas de diplomáticos.

Han conferenciado hoy con Moret nuestro Embajador en París, señor León y Castillo y el Marqués de Villalobar, Secretario de nuestro Embajador en Londres.

El Sr. León y Castillo saldrá para París esta tarde.

La dinamita.

El Fiscal del Tribunal Supremo publicará en breve una circular prohibiendo terminantemente la pesca con dinamita, y considerando como delito el tener cartuchos de dinamita.

También se prohibirá la venta y expendición de explosivos.

Romanones.

El Conde de Romanones llegó esta mañana de su excursión y saldrá en breve para París, donde se propone pasar una temporada.

Sobre el decreto.

Mientras los calendarios políticos vaticinan que el decreto de disolución de Cortes se publicará á primeros de Julio, son muchos los que siguen creyendo que no hay semejante decreto.

Al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación han visitado muchos candidatos á distritos para hacerse presentes por si llega el caso de efectuarse nuevas elecciones generales.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 81,77; Fin de mes 81,92; Fin próximo 00,00; Amortizable 99,95; Banco 433,50; Tabacos 408,00; Francos 9,90; Libras 27,77.

AILERUA.

«¡Ved, señores, á lo que conduce esa curiosidad del público para conocer causas criminales!»

«Por otra parte, Vargas pensó que un anciano que se presenta voluntariamente al Tribunal confesando un crimen cometido veinte años antes, encontraría indulgencia en los Jueces para aminorar la sentencia. Sin instrucción y sin pan que llevar á la boca, se dijo más quería las cadenas en una prisión, que no una libertad en que estaba muerto de hambre.»

M. Cunnning Russel, contestó al abogado defensor. Dijo que á menos de estar loco ó beodo no se presentaba un hombre á la justicia, y que Vargas, á juzgar por su declaración y por la de sir Eyrard, no estaba en ninguno de esos casos.

M. Cunnning Russel no pareció conceder la menor importancia á la distinción de heridas hecha por el Doctor, asegurando que toda la Academia de medicina no podría distinguir una herida hecha con un palo nudoso, de otra hecha con un palo liso.

Seguó apoyando la acusación en el hecho de haber sido reconocido por el prestamista como el vendedor de los objetos robados.

«No era esto una prueba evidente de que él había sido el ladrón? ¿Y podía admitirse que el asesinato y el robo hubieran sido cometidos por individuos distintos?»

Evidentemente no.

El asesino y el ladrón eran una misma persona.

Combatió en seguida el argumento de que un hombre á pie no pueda matar de un palo á otro que esté á caballo.

La vida que había hecho el acusado, le ponía entre esos hombres de quienes todo se puede temer, y que saben perfectamente atraer á cualquiera á una emboscada.

M. Blake, que había estado cazando todo el día, debía hallarse muy fatigado, debía estar rendido; ¿cómo podía defenderse en tal estado contra un hombre vigoroso y descansado, que por añadidura le atacaba á traición?

Después de concluir M. Cunnning su brillante discurso, tomó la palabra el Presidente para reasumir la acusación y la defensa, haciendo observar á los demás Jueces que el tiempo transcurrido desde que se verificó el crimen no constituía causa atenuante de éste; que el haberse presenta-

lada en su cupé, preguntó á sir Eyrard si quería que le llevara á su casa.

«No creáis que es molestia para mí, le dijo; ya véis que desde mi casa á la vuestra no hay gran distancia.»

«Mil gracias, pero tengo aquí un caballo. Además, tengo que vestirme para ir á comer á casa de sir Nataniel.»

«¡Ah! ¿Váis á comer á casa del sheriff?»

«Sí, también van el Presidente de la sala y el Fiscal.»

«¿Qué hermosa ocasión para hablar del proceso! Os envidio. ¿Váis á volver por el camino de Ansthorpe para ver el sitio del crimen?»

«Naturalmente; para mí es el camino más corto.»

«¿Y no teméis que os salga al encuentro el espíritu de sir Walter Blake?»

Sir Eyrard soltó una carcajada.

«Jamás se me ocurrió semejante cosa, y eso que he pasado muchas veces por ese sitio de noche.»

«Pero es que esta noche hay circunstancias especiales para temer más una aparición.»

«No soy tan impresionable como creéis;

rido principalmente que éstos le comprendieran.

«¿Podría saber cuánto tiempo habéis estado fuera de la cárcel desde hace veinte años? preguntó M. Tomplin al testigo.»

«Eso es salirse de la cuestión! contestó éste sin turbarse, eso es, como se dice, vulgarmente, franquear las puertas de la vida privada.»

«Basta; ya habéis abusado bastante de la paciencia del Tribunal, dijo secamente M. Tomplin.»

«Los señores Magistrados dirán cuál de nosotros ha estado más impertinente, contestó Seafers.»

Una vez concluida la audición de testigos, comenzó M. Tomplin su defensa.

Empezó por decir que su misión era difícilísima; delante un Tribunal se declaraba un hombre autor de un crimen, sabiendo que había de ser castigado con todo el rigor de la ley.

Dijo que no obstante la propia confesión, el acusado era inocente, y que para convencerse de ello bastaba mirar el asunto desde otro punto de vista.

Las declaraciones de los testigos no en-

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisi3n de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les har3

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.^a Alberto Agullera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; s3lo la fama del caf3 torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

CALLICIDA PIZ3

Estirpa r3pidamente, sin dolor ni molestia, los callos, duresas, y las verrugas... no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liguados en general.

De venta farmacia del autor, Plaza del Puro, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.50 pesetas se recibe por correo y certificado.

RED TELEF3NICA DE TOLEDO

ADMINISTRACI3N

Elogiar una vez m3s las ventajas del tel3fono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo dep3sito de cantidad alguna, y por s3lo veinticinco c3ntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato el3ctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin l3mites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio p3blico, redactar telegramas 3 enviar telefonemas.

¿Hay todav3a alg3n rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOM3S M. MAESTRO PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confecci3n de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del p3blico en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender m3s barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

LOPE ROLD3N

Table with wine prices: Vino de Valdepeñas, arroba 6,00; Idem de Villarrubia y Noblejas, id. 5,50; Vinagre de yema de vino a3ejo, id. 5,00.

Vinos especiales.

Table with wine prices: Jerez Oro, botella 2,00; Idem Pasto, id. 2,20; Idem Moscatel, id. 2,30; Idem Manzanilla p3ldo, id. 2,50; Idem Pedro Xim3nez, id. 3,25; Idem Oporto, id. 2,00.

Cognac.

Table with cognac prices: Superior de una cepa, botella 3,50; Idem de dos cepas, id. 4,70.

Postes, 11, y San Giv3s, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

MEDICAMENTO DE FAMILIAS LOS SALICILATOS

VIVAS P3REZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, v3mitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Dep3sito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exijanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable á los viajeros.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el n3mero 5 del callej3n de San Pedro en inmejorables condiciones.

Raz3n: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal Procurador de los Tribunales Misericordia, 9.

Verdaderos diamantes al carbono.

Imitaci3n superior 3 inalterable de los diamantes perlas y piedras finas.

En Madrid, 2, Cedaceros, Nuevo Club (hoy Don Nicol3s Mar3a Rivero).

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colecci3n de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca 3til y econ3mica de conocimientos enciclop3dicos» y en la que colaboran los m3s eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, m3dico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS 3 INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Vendedores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

Imprenta y Librería

de la

Viuda 3 Hijos de J. Pel3ez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipogr3ficos.

Brillantes de Boro.

Joyería fina.

La m3s perfecta dentro de lo artificial y cientifico.

Lo m3s hermoso dentro de lo art3stico.

Lo m3s barato dentro de lo bueno.

Siempre hay novedades. Los encargos son nuestra especialidad.

Puerta del Sol, 11 y 12, y Carretas, 6. Madrid.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La m3s acreditada por su econom3a, corte elegante y confecci3n esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos econ3micos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Lo de talle s3lo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en pañas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACI3N EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: C3sar Pocatoste.

SUSCRIPCI3N

En Toledo. Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Dem3s provincias: Un trimestre 6 id. N3mero suelto: 5 c3ntimos.

Se admiten esquelas de defunci3n, á precios econ3micos, hasta las tres de la tarde. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 c3ntimos l3nea. En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigir3 al Administrador.

Apartado de Correos n3m. 14.

cerraban una sola prueba de culpabilidad de Vargas, pues ni la venta de los objetos que pertenecieron á sir Blake probaba m3s que dichos objetos hab3an caído en manos del acusado; pero no que éste los hubiese adquirido por medio del asesinato de su anterior dueño.

«El Doctor Bradenel os he dicho que la herida que produjo la muerte fu3 hecha con un palo nudoso, no con un garrote redondo y liso».

«Pero basta con que el Tribunal se fije en una circunstancia, para que comprenda cu3l absurda es la declaraci3n del acusado.»

«Es admisible que un miserable vagabundo, muerto de hambre y rendido de cansancio, pueda matar á garrotazos á un hombre tan robusto como M. Blake, montado en un caballo fuerte y fogoso?»

«No, y mil veces no.»

«Creo bastante m3s racional suponer que el asesino de M. Blake fuera un hombre tan fuerte como 3l y tambi3n á caballo, y no un pobre diablo á quien M. Blake hubiera tirado al suelo de un solo laigazo. No, no es sobre este miserable sobre quien deb3is concentrar vuestras miradas; deb3is

tura tan vulgar pudiera ser tan interesante, dijo á sir Evrad, que se hallaba á su lado. Con cu3nto calor toman los Abogados todos los asuntos que se ponen á su cargo! Me alegro que esto haya concluido, porque mand3 venir el coche á las cuatro, y mis pobres caballos deben de estar helados á la puerta. ¿Quer3is hacerme el favor de abrirme paso al trav3s de la multitud?»

«Con mucho gusto, contest3 sir Evrad.»

«¿C3mo no ha venido vuestra encantadora hija á presenciar este interesante espect3culo?»

«Hubiera sentido mucho que hubiera venido á presenciar una escena tan penosa.»

«Pues despu3s de todo, no ha habido nada desagradable en este juicio, porque aunque han declarado culpable al prisionero, no sabemos á qu3 le condenar3n.»

«Es verdad, pero no por eso me felicito menos de que no haya venido mi hija, contest3 sir Evrad con tono grave.»

«En aquel momento traspasaban el dintel de la puerta principal de la Audiencia. Sir Evrad condujo á Mme. Aspinal hasta el coche. Al verse la dama insta-

do el criminal espont3neamente á la justicia no disminu3 en nada su culpabilidad, y por 3ltimo, que la sangre de sir W3lter estaba pidiendo justicia.

El Juzgado se retir3 á la sala de deliberaciones, donde permaneci3 m3s de media hora, al cabo de cuyo tiempo pronunci3 una sentenci3 confirmando la culpabilidad del acusado.

El Presidente dirigi3 entonces algunas palabras al reo, dici3ndole que el castigo ser3 proporcionado á la magnitud de crimen, y que no deb3a conservar la menor esperanza de que le conmutaran la pena.

En aquel momento la sala de la Audiencia ofrec3 un aspecto l3gubre y triste; hab3an encendido las luces artificiales, que iluminaban con sus rojos resplandores las oscuras paredes revestidas de madera. Por efecto de estos inciertos fulgores, los rostros tomaban el color de la cera, y asemejaban la escena á ciertos cuadros de Rembrandt. Los ugieres iban y ven3an como sombras.

Mme. Aspinal se estremeci3, dando un profundo suspiro.

«Nunca cre3 que el proceso de una cri-

mirar mucho m3s alto para encontrar al autor del crimen. Aqu3 hay un terrible misterio... 3 mejor dicho, dos. La sociedad oculta á veces, bajo una apariencia perfectamente tranquila, horribles tempestades.

«No creo os sea dif3cil comprender los motivos que han impulsado á este hombre á presentarse ante la justicia, acus3ndose de un crimen que no ha cometido.»

«Primeramente, la miseria espantosa en que se hallaba. Despu3s, todos sabemos la sed que devora á muchos desgraciados sin cultura de que se habla de ellos. Cuando esto sucede, quieren á cualquier precio que todo el mundo se ocupe de ellos, y que salga su nombre en los peri3dicos, y su retrato en las ilustraciones.»

«La celebridad que han adquirido los grandes criminales, les dan un ejemplo que seguir. ¿De qu3 se habla m3s que de crimenes y de criminales? ¿Sobre qu3 se discute m3s que sobre los detalles de esas tragedias que publica diariamente la Gaceta de los Tribunales?»

«Un General que ganara una gran batalla, no ocuparía la atenci3n p3blica por m3s tiempo que cualquier criminal notable.»

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE N3M. 11.

Heraldo Toledano Concurso del mes de Junio. Vale n3m. 13.